SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CABRERA ARCENTALES LUZ ANGELICA
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-214-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / SAN PABLO
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 200-2009-AG-DGFFS-ATFFS-I
Inicio de vigencia del Plan: 10/06/2009
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 1564.38
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/06/2010, Término: 01/07/2010
Nro Res. Inicio PAU: 155-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 218-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 192-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 2.65U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ocotea sp.* | *Moena*		191.17	0
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		459.06	60.002

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		156.83	156.739	13.28	8,5%	8,5%

Fuente: Resolución N° 218-2012-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 23:09:00

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.